

PLIEGO DE CONDICIONES
PARTICULARES

**CONTRATACION DE SERVICIO
DE DESAGOTE DE TANQUES DE
COCHES CNR –
CAÑUELAS/BAHIA
BLANCA/MAR DEL PLATA**

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: CONTRATACION DE SERVICIO DE DESAGOTE DE TANQUES DE COCHES CNR –BAHIA BLANCA/CAÑUELAS/MAR DEL PLATA

1. OBJETIVO

El objeto de la presente especificación es solicitar el servicio y la mano de obra especializada para la evacuación y limpieza de los tanques de aguas servidas de los baños de las formaciones CNR, correspondiente al servicio BAHIA BLANCA, CAÑUELAS y MAR DEL PLATA.

Los trabajos a cargo del proveedor del servicio que se describen, corresponden a las principales tareas, siendo el listado no taxativo. El proveedor del servicio realizará sus trabajos de forma tal que el servicio resulte completo y adecuado a su fin, en la forma establecida en la documentación, no obstante no figuren en los planos, ni este listado las mencione, sin generar esta ausencia derechos a pago adicional alguno.

La omisión aparente de especificaciones y/o planos referentes a detalles, de la descripción detallada de circunstancias o de detalles concernientes a determinado puntos, será considerada en el sentido de que solo debe prevalecer la mejor práctica establecida y también que únicamente se utilizaran materiales y mano de obra de primera calidad.

2. VISITA DE RECONOCIMIENTO

A los efectos de la cuantificación y cotización del servicio a realizar que son encomendados, deberá realizarse una visita obligatoria al sitio donde se ejecutaran las tareas, en la que los oferentes podrán realizar las consultas técnicas necesarias. Luego de su oferta ningún oferente podrá alegar desconocimiento del lugar de trabajo.

En esta oportunidad se realizara la revisión de las válvulas de extracción de los tanques de los coches CNR, para verificar su compatibilidad y factibilidad con los servicios que el proveedor ofrece.

3. LUGAR Y HORARIO

Las tareas se ejecutarán en Playa Oeste de Remedios de Escalada y estación Cañuelas.

La inspección del servicio, una vez adjudicados los trabajos, formulará las observaciones que considere necesarias.

El proveedor del servicio debe garantizar el cumplimiento de las tareas en caso de requerir servicios adicionales los cuales serán solicitados con al menos 04 hs. de anticipación.

El horario del servicio de desagote se coordinará con el área usuaria.

4. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: CONTRATACION DE SERVICIO DE DESAGOTE DE TANQUES DE COCHES CNR –BAHIA BLANCA/CAÑUELAS/MAR DEL PLATA

Características de los camiones atmosféricos: los mismos deberán reunir por lo menos los siguientes requisitos:

- Poder recorrer en longitud el total de la formación de aproximadamente 12 coches, circulando por la playa de vías.
- Tanque atmosférico, con capacidad mínima de 8.000 litros.
- Sistema de succión: Compuesto por una bomba de alto vacío, con un rendimiento mínimo de 1200 litros / minuto.
- Manguera de extracción con bocas compatibles con los tanques de los coches CNR mínimo de 25 mts.

La inspección de obra podrá exigir la reposición o sustitución parcial o total de los equipos mencionados, si este no brindara las condiciones de seguridad o no se adaptara a los trabajos a realizar y también podrá exigir el incremento del equipo y/o servicio utilizado en caso de que la marcha del trabajo no responda los plazos de terminación que se convengan.

5. Tareas a realizar:

El desagote de los tanques se realiza inyectando aire a presión con una bomba a explosión al tanque que contiene los desechos (aproximadamente 400lts.), el líquido se vierte en otro tanque por debajo de la boca de salida y con otra bomba se sube al tanque de traslado. Una vez realizado este procedimiento se colocan en cada inodoro un producto químico, que aparte de la función desodorizante y bactericida al entrar en contacto con la materia fecal la desintegra y evita la acumulación de barro o estiércol en el piso del depósito. El traslado y disposición final de desechos estará a cargo de la empresa contratista y deberá adjuntar manifiesto del mismo.

- Las tareas deben ser ejecutadas en Playa Oeste de Estación Remedios de Escalada entre las 06 hs y las 10 hs.
- El servicio de desagote en Cañuelas se harán los días Sábados de 8 a 11 hs.

6. APROBACIONES Y HABILITACIONES

El proveedor del servicio se hará cargo de las aprobaciones, permisos y habilitaciones dando cumplimiento a todas las ordenanzas, decretos y/o leyes de la Provincia de Bs. As.

7. PERSONAL

La inspección de obra podrá solicitar el cambio del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas o por razones de disciplina. También podrá solicitar

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

OBRA: CONTRATACION DE SERVICIO DE DESAGOTE DE TANQUES DE COCHES CNR –BAHIA BLANCA/CAÑUELAS/MAR DEL PLATA

que se incremente el personal en servicio si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

El proveedor de servicio designará un Representante Técnico, quien será el responsable de la ejecución de las tareas en tiempo y forma y único interlocutor válido con la Inspección de Servicio de turno, por lo que deberá estar disponible para cuando se lo requiera en los lugares de trabajo. Las 24 hs del día, de Lunes a Domingos.

8. CONDICIONES DE CONTRATACION

El Contratista deberá ajustarse a las condiciones de la orden de compra y a las condiciones generales emitidas por SOFSE y deberá presentar antecedentes de trabajos similares a los solicitados en estas especificaciones técnicas. Para esto se exigirá un listado de referencias con contacto telefónico a fin de comprobar fehacientemente la actividad del Contratista en otras empresas u organismos. Se exigirá la nómina de personal asegurado contra riesgos de trabajo.

El Contratista deberá garantizar la seguridad de su personal así como la del personal de la operadora, debiendo para esto proveer la señalética, cerco divisorio, cinta, equipo de protección personal, etc. que correspondan.

En materia de higiene y seguridad, el Contratista deberá presentar la documentación que exija el licenciado en Higiene y Seguridad de la operadora.

9. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de servicio es por un total de 5 meses (**Agosto a Noviembre 2019**).

La cotización deberá ser por cada servicio.

Se adjunta Normas de Seguridad N°20 “Requisitos para empresa contratista” y Norma de Seguridad N°21 “Normas Básicas generales de prevención de accidentes para realizar tareas en zona de vías”.-